

H. AYUNTAMIENTO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES

ADMINISTRACION 2024-2027

ACTA DE SESION ORDINARIA No. 19

En el Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, siendo las 12:00 horas del martes **03 de febrero del 2026** se reunieron en la sala del H. Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, previo citatorio, la **C. Hisel Gonzalez Mendoza** Presidenta Municipal, **C. Mario Santiago Sandoval Rosales**, Síndico Municipal, Regidores: **C. Fernando Guiltron García**, **C. Leonardo Valencia Valencia**, **C. Lorena Erika Navarro Arroyo**, **C. Yocelin Heredia Cadenas**, **C. Huber Ortega Padilla**, y la **C. Alejandra Hinoztroza Esquivel** para celebrar la Sesión Ordinaria Numero 19 (**DIECINUEVE**) con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y el Artículo 47 fracción **TERCERA**, de la ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco misma que se desarrolló bajo el siguiente:

.....**ORDEN DEL DIA**.....

PRIMER PUNTO. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

SEGUNDO PUNTO. Declaratoria de apertura de la sesión.

TERCER PUNTO. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

CUARTO PUNTO. Análisis, discusión y en su caso aprobación, para facultar a los representantes del Municipio a la suscripción de un Convenio de Colaboración administrativa en materia de intercambio de información fiscal con la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco.

QUINTO PUNTO. Análisis discusión y en su caso aprobación, de un subsidio beca, destinado al proceso de legalización de certificados de 16 estudiantes que acreditaron satisfactoriamente sus estudios de Nivel Preparatoria en modalidad abierta.

SEXTO PUNTO. Análisis, discusión y, en su caso aprobación, para la adquisición de un equipo de desazolve de drenaje para el fortalecimiento de los Servicios Públicos Municipales.

SEPTIMO PUNTO. Análisis, discusión y, en su caso aprobación, para la asignación de recursos destinados al pago de servicios musicales (Banda) para las festividades patronales de la Localidad Las Lomas Jalisco.

OCTAVO PUNTO. Análisis, discusión y, en su caso aprobación, de la actualización y modificación a la tabla de valores y precios de los servicios prestados por la Oficialía del Registro Civil para el ejercicio fiscal 2026.

NOVENO PUNTO. Asuntos Generales.

DECIMO PUNTO. Clausura de la sesión.



Hisel Gonzalez Mendoza/ Presidenta Municipal: "Reunidos los Miembros del Honorable Ayuntamiento siendo las 12:43 horas hoy **03 de febrero del año 2026** con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria Número 19 (**DIECINUEVE**), con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y el Artículo 47 Fracción tercera, de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco daremos inicio a esta sesión:

Instruyo al Secretario General C. Luis Manuel Contreras Barragán para que proceda a pasar lista para la verificación del QUORUM LEGAL, para en su caso continuar con la Sesión "Gracias sean todos bienvenidos.

Luis Manuel Contreras Barragán: "Buenas tardes a todas y todos, con su permiso Presidenta, como primer punto procederé a Pasar Lista de asistencia:

Hisel González Mendoza, presidenta Municipal: presente; **Mario Santiago Sandoval Rosales** Síndico Municipal: presente; **Yocelin Heredia Cadenas** Regidora: presente de manera virtual; **Fernando Guiltron García** Regidor: presente; **Lorena Erika Navarro Arroyo** Regidora: presente de manera virtual. **Heriberto Domingo Orozco Sánchez** Regidor: presente; **Maritza Jacqueline Sánchez López**, Regidora: ausente; **Juan Pablo Panduro Soto** Regidor: ausente; **Alejandra Hinostroza Esquivel** Regidora: presente; **Leonardo Valencia Valencia** Regidor: presente; **Huber Ortega Padilla** Regidor: presente.

En los términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 14 párrafo 2 del reglamento de Sesiones y funcionamiento de las comisiones del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, existe Quorum al estar presentes 09 nueve miembros del Honorable cabildo, 02 en línea de manera virtual y 07 de manera presencial, con objeto de que se declare instalada la sesión.

Hisel Gonzalez Mendoza/ Presidenta Municipal: Gracias Secretario, existiendo Quorum, se declara abierta la Sesión Ordinaria Número 19 (**DIECINUEVE**) correspondiente a este día **03 de febrero del 2026** y por tanto son válidos los acuerdos que en ella se tomen, para dar curso a esta sesión se propone el siguiente orden del día, solicitando al Secretario proceda a darle lectura.

Luis Manuel Contreras Barragán: Continuamos con el tercer punto correspondiente al orden del día.



ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

SEGUNDO PUNTO. Declaratoria de apertura de la sesión.

TERCER PUNTO. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

CUARTO PUNTO. Análisis, discusión y en su caso aprobación, para facultar a los representantes del Municipio a la suscripción de un Convenio de Colaboración administrativa en materia de intercambio de información fiscal con la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco.

QUINTO PUNTO. Análisis discusión y en su caso aprobación, de un subsidio beca, destinado al proceso de legalización de certificados de 16 estudiantes que acreditaron satisfactoriamente sus estudios de Nivel Preparatoria en modalidad abierta.

SEXTO PUNTO. Análisis, discusión y, en su caso aprobación, para la adquisición de un equipo de desazolve de drenaje para el fortalecimiento de los Servicios Públicos Municipales.

SEPTIMO PUNTO. Análisis, discusión y, en su caso aprobación, para la asignación de recursos destinados al pago de servicios musicales (Banda) para las festividades patronales de la Localidad Las Lomas Jalisco.

OCTAVO PUNTO. Análisis, discusión y, en su caso aprobación, de la actualización y modificación a la tabla de valores y precios de los servicios prestados por la Oficialía del Registro Civil para el ejercicio fiscal 2026.

NOVENO PUNTO. Asuntos Generales.

DECIMO PUNTO. Clausura de la sesión.

"Quienes estén a favor de aprobar este orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano"

Le informo presidenta que el orden del día ha sido aprobado por nueve votos a favor.

Hisel Gonzalez Mendoza/ Presidenta Municipal: Gracias Secretario, puede continuar con el desarrollo del orden del día.

Luis Manuel Contreras Barragán: Con su permiso presidenta, continuamos con el orden del día.

CUARTO PUNTO Análisis, discusión y en su caso aprobación, para facultar a los representantes del Municipio los CC Hisel González Mendoza, Luis Manuel Contreras Barragán, Mario Santiago Sandoval Rosales y Eduardo Rolón Chávez en sus caracteres de Presidenta Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, Síndico Municipal y Tesorero Municipal respectivamente para que realicen la suscripción de un Convenio de Colaboración administrativa en materia de intercambio de información fiscal con la Secretaría de Hacienda Pública del Estado



de Jalisco, en el cual El Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de Hacienda Pública y El Municipio convienen en coordinarse de acuerdo a lo establecido en el presente instrumento para fortalecer la recaudación Estatal y Municipal a través del intercambio de información fiscal.

"Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano"

Luis Manuel Contreras Barragán: Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por nueve votos a favor.

QUINTO PUNTO. Análisis discusión y en su caso aprobación, de un subsidio beca, destinado al proceso de legalización de certificados de 16 estudiantes que acreditaron satisfactoriamente sus estudios de Nivel Preparatoria en modalidad abierta en coordinación con la Dirección de Educación Municipal, con un costo de \$800.00 ochocientos pesos por certificado, en total \$12,800.00 doce mil ochocientos pesos 00/100 para 16 certificados del mismo número de estudiantes

"Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano"

Luis Manuel Contreras Barragán: Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por nueve votos a favor.

SEXTO PUNTO. Análisis, discusión y, en su caso aprobación, para la adquisición de un equipo de desazolve de drenaje para el fortalecimiento de los Servicios Públicos Municipales, el cual consta de 100 varillas de 1.00 metro cada una de acero flexible y seis accesorios con un costo total de \$29,771.40 veintinueve mil setecientos setenta y un pesos 40/100 m.n.

"Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano"

Luis Manuel Contreras Barragán: Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por nueve votos a favor.

SEPTIMO PUNTO. Análisis, discusión y, en su caso aprobación, para la asignación de recursos destinados al pago de servicios musicales (Banda) para las festividades patronales de la Localidad Las Lomas Jalisco, para el día 12 de febrero de 2026 por la cantidad de \$17,500.00 diecisiete mil quinientos pesos 00/100 m.n. de 5 cinco horas a 3,500.00 tres mil quinientos pesos cada hora.

"Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano"

Luis Manuel Contreras Barragán: Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por nueve votos a favor.



OCTAVO PUNTO. Análisis, discusión y, en su caso aprobación, de la actualización y modificación a la tabla de valores y precios de los servicios prestados por la Oficialía del Registro Civil para el ejercicio fiscal 2026. Los cuales son de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR 2025	AUMENTO	VALOR 2026
ACLARACION	127.00	13.00	140.00
ACTA ESTATAL	240.00	24.00	264.00
ACTA MUNICIPAL	100.00	10.00	110.00
ACTA NACIONAL	290.00	29.00	319.00
ANOTACION POR SENTENCIA	127.00	13.00	140.00
CARTA DE SOLTERIA	182.00	18.00	200.00
CARTA DE INEXISTENCIA	102.00	10.00	112.00
CERTIFICACIONES DE REGISTRO CIVIL	79.00	8.00	87.00
CONSTANCIA NO PRECARTILLA	50.00	5.00	55.00
DEFUNCION	216.00	14.00	230.00
DIVORCIO	243.00	24.00	267.00
EXTRACTOS	120.00	12.00	132.00
INSCRIPCIONES	243.00	24.00	267.00
MATRIMONIO A DOMICILIO HORARIO HABIL	704.00	70.00	774.00
MATRIMONIO A DOMICILIO HORARIO INHABIL	934.00	93.00	1,027.00
MATRIMONIOS EN OFICINA	344.00	34.00	378.00
MATRIMONIOS EN OFICINA HORAS INHABILES	362.00	36.00	398.00

"Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano"

Luis Manuel Contreras Barragán: Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por nueve votos a favor.



NOVENO PUNTO. Asuntos Generales. No habiendo más asuntos a tratar, le informo Presidenta, que los puntos del Orden del día de la presente sesión han sido agotados y es factible proceder con el **DECIMO PUNTO** el cual corresponde a la

Clausura de la presente Sesión Ordinaria No. 19 (**DIECINUEVE**) Para lo cual pido a todos los presentes se pongan de pie.

DECIMO PUNTO. Clausura de la sesión.

Hisel González Mendoza/ Presidenta Municipal: Gracias Secretario, agradezco a todos su asistencia y una vez desahogados los puntos del Orden del día siendo las 12:55 horas del día **03 de febrero del 2026** doy por clausurada esta Sesión Ordinaria No. 19 (**DIECINUEVE**) del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco. Y valido los acuerdos que se tomaron, muchas gracias.

FIN DE LA SESION.



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA SESION ORDINARIA No. 19 DEL H. AYUNTAMIENTO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES JALISCO, ADMINISTRACION 2024-2027 CELEBRADA EL DIA MARTES 03 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

C. HISEL GONZALEZ MENDOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARIO SANTIAGO SANDOVAL ROSALES
SÍNDICO MUNICIPAL

C. YOCELIN HEREDIA CADENAS
REGIDORA

C. FERNANDO GUILFRÓN GARCIA
REGIDOR

C. LORENA ERIKA NAVARRO ARROYO
REGIDORA

C. HERIBERTO DOMINGO OROZCO SÁNCHEZ
REGIDOR

C. MARITZA JACQUELINE SANCHEZ LOPEZ
REGIDORA

C. JUAN PABLO PANDURO SOTO
REGIDOR

C. ALEJANDRA HINOSTROZA ESQUIVEL
REGIDORA

C. LEONARDO VALENCIA VALENCIA
REGIDOR

C. HUBER ORTEGA PADILLA
REGIDOR

C. LUIS MANUEL CONTRERAS BARRAGAN
SECRETARIO GENERAL

